

RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL

INDICE

	Página
1597 (XV). Trato dado a las personas de origen indio e indopakistaniano en la Unión Sudafricana (13 de abril de 1961) (tema 70).....	5
1598 (XV). Cuestión del conflicto racial en el Africa del Sur resultante de la política de <i>apartheid</i> del Gobierno de la Unión Sudafricana (13 de abril de 1961) (tema 72)	5
1604 (XV). Informe del Director del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) (21 de abril de 1961) (tema 26)	6

1597 (XV). Trato dado a las personas de origen indio e indopakistaniano en la Unión Sudafricana

La Asamblea General,

Recordando su resolución 1460 (XIV) de 10 de diciembre de 1959,

Habiendo examinado los informes de los Gobiernos de la India¹ y del Pakistán²,

1. *Toma nota* de que los Gobiernos de la India y del Pakistán han reiterado que están dispuestos a entablar negociaciones con el Gobierno de la Unión Sudafricana en conformidad con los deseos manifestados por las Naciones Unidas, y de que han declarado expresamente que dichas negociaciones no prejuzgarían en modo alguno su propia actitud ni la del Gobierno de la Unión Sudafricana con respecto a sus respectivas posiciones jurídicas en la controversia;

2. *Toma nota con profundo pesar* de que el Gobierno de la Unión Sudafricana no ha respondido a las comunicaciones que sobre este asunto le han dirigido los Gobiernos de la India y del Pakistán, y no ha demostrado hasta el presente que está dispuesto a llegar a una solución de este problema en conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las reiteradas recomendaciones de la Asamblea General;

3. *Señala a la atención* del Gobierno de la Unión Sudafricana los repetidos llamamientos que le ha dirigido la Asamblea General para que coopere con este fin;

4. *Insta* al Gobierno de la Unión Sudafricana a entablar negociaciones con los Gobiernos de la India y del Pakistán;

5. *Invita* a los Estados Miembros a prestar sus buenos oficios, en la forma que sea oportuna, para lograr que se entablen las negociaciones previstas por la Asamblea General con respecto a esta cuestión;

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Anexos, tema 70 del programa, documento A/4416.

² *Ibid.*, documento A/4417.

6. *Invita* a las partes interesadas a informar a la Asamblea General, conjunta o separadamente, sobre cualquier resultado que se logre.

*981a. sesión plenaria,
13 de abril de 1961.*

1598 (XV). Cuestión del conflicto racial en el Africa del Sur resultante de la política de *apartheid* del Gobierno de la Unión Sudafricana

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre la cuestión del conflicto racial en el Africa del Sur resultante de la política de *apartheid* del Gobierno de la Unión Sudafricana,

Considerando que, en sus resoluciones 616 B (VII) de 5 de diciembre de 1952, 917 (X) de 6 de diciembre de 1955 y 1248 (XIII) de 30 de octubre de 1958, ha declarado que toda política racial que tienda a perpetuar o aumentar la discriminación es incompatible con la Carta de las Naciones Unidas y con los compromisos contraídos por los Estados Miembros en virtud del Artículo 56 de la Carta,

Advertiendo que sus resoluciones 395 (V) de 2 de diciembre de 1950, 511 (VI) de 12 de enero de 1952 y 616 A (VII) de 5 de diciembre de 1952, han afirmado sucesivamente que la política de segregación racial (*apartheid*) está forzosamente fundada en doctrinas de discriminación racial,

Recordando también que el Gobierno de la Unión Sudafricana no ha acatado las repetidas exhortaciones y peticiones de las Naciones Unidas y de la opinión pública mundial, no ha reconsiderado ni revisado su política racial y ha faltado a las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta,

1. *Deplora* que el Gobierno de la Unión Sudafricana continúe desatando totalmente esas exhortaciones y peticiones y, además, que agrave deliberadamente los problemas raciales con leyes y medidas más discriminatorias y con la aplicación de las mismas acompañada de violencias y derramamiento de sangre;